



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**

ADRIANA GIRALDO RAMIREZ
Jefe de Control Interno

EDILBERTO REYES BOHORQUEZ
Auditor

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
JULIO 2016**

ANM-OCI-036-2016

PA

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA "AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA"	
Marco Legal	Artículo 9º de la Ley 1474 de 2011
Jefe de Control Interno	Adriana Giraldo Ramírez
Período Evaluado	12 de Marzo de 2016 al 11 Julio de 2016
Fecha Elaboración	5 de Julio de 2016

La Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Minería ANM en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º de la Ley 1474 de 2011, presenta a continuación el informe sobre el estado del control interno en la Entidad, correspondiente al período comprendido entre el 12 de marzo de 2016 al 11 de Julio de 2016, resaltando el esfuerzo que ha hecho la ANM en la búsqueda permanente de la sostenibilidad del sistema de control interno y su constante actualización, para adecuarlo a las necesidades de la organización y con el fin de dar continuidad a la implementación del Sistema Integrado de Gestión, mediante la observación y atención a las novedades normativas y los cambios generados por factores internos y externos que impactan la gestión de la entidad.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

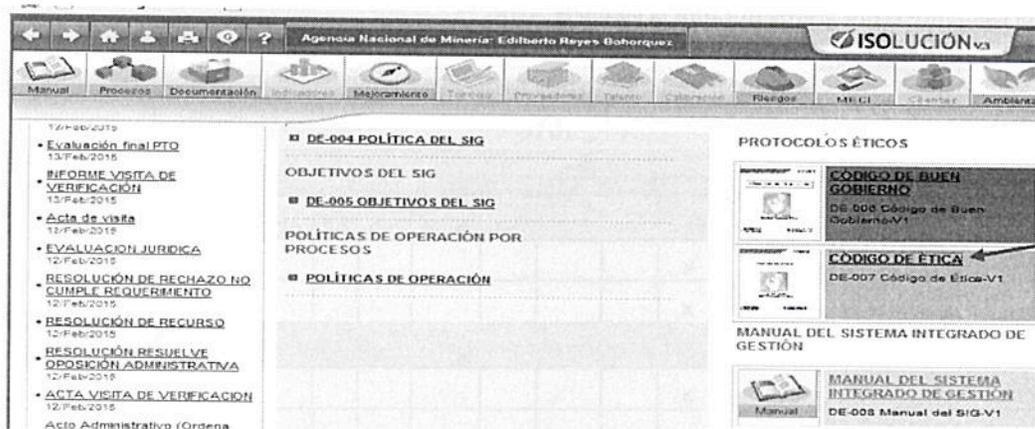
1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

1.1.1 Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos:

Los funcionarios públicos de la Agencia Nacional de Minería elaboraron el Código de Ética, el cual se adoptó mediante Resolución 409 del 26 de junio de 2014, en éste se establecen los parámetros de actuación para que los funcionarios contribuyan permanentemente al cumplimiento de los objetivos trazados por la ANM, éste código lo conforman cinco (5) principios rectores básicos que orientan la Gestión ética de la Entidad y diez (10) valores institucionales que representan el actuar de los servidores públicos de la Entidad.

Así mismo, la Agencia cuenta con el Grupo de Participación y Comunicaciones de la Agencia Nacional de Minería, como área transversal a todas las demás dependencias, informa de manera permanente a través de boletines vía correo electrónico sobre los temas de actualidad en la entidad, haciendo énfasis en aspectos atinentes a los valores y principios institucionales

Adicionalmente, se cuenta con el Código de Ética se ha divulgado por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, en reuniones donde participan los funcionarios y contratistas de la entidad de la Agencia Nacional de Minería y socializándolo a través del aplicativo que administra el Sistema Integrado de Gestión y la página intranet de la Entidad.



Finalmente, la Entidad cuenta con el Código de Buen Gobierno, el cual fue diseñado, por un lado, en base a las buenas prácticas de buen gobierno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE y el Banco Mundial, y por otro lado, en base a las mejores prácticas nacionales en materia de lucha contra la corrupción y la contratación estatal; el código establece el marco de referencia de la conducta de la Alta Dirección en las actividades de administración, gobierno y dirección de la Agencia Nacional de Minería, la aplicación éste marco permitirá consolidar la imagen de la Entidad en términos de transparencia, integralidad y eficiencia a nivel nacional para el cumplimiento de los fines del Estado.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano:

1.1.2.1 Manual de Funciones, competencias y requisitos

La Agencia Nacional de Minería, adoptó a través de la Resolución No. 151 del 16 de marzo de 2015, el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos que conforman la planta de personal de la ANM, fijada por el Decreto 922 del 03 de mayo del 2012, cuyas fichas de empleo contienen su identificación, ubicación, contenido funcional, conocimientos básicos o esenciales, competencias comportamentales y requisitos de formación académica y experiencia, las cuales deberán ser cumplidas por los funcionarios con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, objetivos y funciones que la Ley y los Reglamentos le señalan a la ANM, adicionalmente, la Resolución 0206 del 22 de marzo de 2013, crea y asigna funciones a los grupos internos de trabajo de la ANM.

1.1.2.2 Plan Institucional de Formación y Capacitación

Mediante Resolución 153 del 31 de marzo de 2016, se estableció y reglamentó el Plan Institucional de Capacitación y formación de la Agencia Nacional de Minería, formulado con el propósito de contribuir a potenciar competencias, mejorar el desempeño laboral y fomentar el desarrollo personal de los servidores públicos de la ANM.

El Plan Institucional de Capacitación y formación de la Agencia Nacional de Minería determinó

ejecutar el siguiente cronograma durante la vigencia 2016:

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN PIC 2016												
ASUNTO	2016											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Realización encuesta de necesidades	X											
Tabulación encuesta de necesidades	X											
ETAPA DE PLANEACIÓN												
Solicitud CDP	X											
Elaboración documento borrador PIC 2016	X											
Sensibilización del PIC		X										
Presentación Comisión de Personal borrador PIC		X										
Elaboración Resolución PIC			X									
Elaboración estudios previos contratación PIC			X									
Entrega documentos al Grupo de Contratación para trámite de contratación del PIC 2016				X								
ETAPA DE EJECUCIÓN												
Inducción					X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación en Evaluación del Desempeño	X			X			X					
Pedagogía Para la Paz.						X			X		X	
Estatuto Anticorrupción						X						
Contratación Estatal						X						
MECI							X					
Código Procedimiento Contencioso administrativo.								X				
Negociación Colectiva									X			
Gestión Pública										X		
Actualización Financiera										X		
Proyecto de Aprendizaje en Equipo "Minería para Todos"					X	X		X				
Capacitaciones en diferentes temas a través de la Red institucional de capacitación *					X	X	X	X	X	X		
ETAPA FIN DE AÑO												
Presupuesto y Planeación PIC 2017												X
Cierre y entrega de informes												X
Encuesta de necesidades 2017												X

- **Programa de Capacitación Institucional**

Mediante Resolución 153 del 31 de marzo de 2016, se estableció y reglamento el Plan Institucional de capacitación y formación de la Agencia Nacional de Minería para la vigencia 2016 a continuación se presenta las capacitaciones realizadas de este componente, durante el período evaluado:

TEMA CAPACITACION	FECHA	No. asistentes
Acoso laboral funcionarios	01 de abril	12
Evaluación Desempeño Laboral	13 de abril	49
EDL Período de Prueba	26 de abril	6
EDL Período de Prueba	06 de mayo	20
Pedagogía para la paz	11 de mayo	33
EDL Período de Prueba	20 de mayo	11
TOTAL		131

Importante precisar que de conformidad con la información suministrada por el Grupo de Talento Humano, las capacitaciones dictadas sobre evaluación de desempeño fueron apoyadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil, las capacitaciones dictadas sobre Evaluación de desempeño en periodo de prueba fueron dictadas por el Grupo de Talento Humano de la Entidad, las capacitaciones dictadas sobre acoso laboral fueron dictadas con el apoyo del Ministerio de Trabajo, y finalmente, las capacitaciones sobre Pedagogía para la Paz fueron dictadas con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

1.1.2.3 Programa de Bienestar y Plan de Incentivos

La Resolución 074 del 12 de febrero de 2016 “Por el cual se establece y reglamenta el Programa de Bienestar Social y el Sistema General de Estímulos e Incentivos para los Servidores Públicos de la Agencia Nacional de Minería”, busca propiciar condiciones favorables para el mejoramiento del desempeño laboral y la calidad de vida de los servidores públicos y sus familias, durante el periodo evaluado, se realizaron actividades de esparcimiento e integración que generaron niveles de satisfacción, eficiencia y efectividad con la Entidad, a continuación se relacionan las actividades:

- El 15 de marzo de 2016, Se enviaron detalles de día de la mujer así:

Regional	No. Detalles Entregados
Valledupar	9
Cali	20
Bucaramanga	22
Ibagué	11
Medellín	19
Quibdó	5
Pasto	7
Cartagena	13
Cúcuta	12
Nobsa	31
Total	149

- El 14 de marzo de 2016, se celebró el día de la mujer en la sede principal, con un evento donde se ofreció mini tabla de quesos y mini palito de queso para 200 funcionarios amenizado por un grupo vallenato.
- El 30 de mayo se realizó actividad de tarde de amigos, con el apoyo de compensar, con 26 funcionarios.
- El 21 de abril se realizó actividad tarde de amigos, con el apoyo de compensar, donde participaron 27 funcionarios.
- El 16 de marzo se realizó almuerzo día de la secretaria en la sede principal donde asistieron 28 funcionarios.
- El 27 de abril se enviaron 10 detalles para las regionales en celebración del Día de la Secretaria.
- Día del niño y de la niña, fin de semana en Compensar sede calle 68.
- El 3 de junio de 2016 se realizó taller de cocina con la participación de un chef aliado, en el que participaron 38 funcionarios.
- El 19 de mayo de 2016, se realizó Inducción FEINGE, ARL, FNA, y CCF COMPENSAR, en esta actividad participaron 20 funcionarios.
- El 7 de abril de 2016 se realizó inscripción de los equipos de baloncesto y fútbol femenino en compensar para representar la Agencia Nacional de Minería.

1.1.2.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Agencia Nacional de Minería, junto con la Administradora de Riesgos Laborales ARL Positiva, en desarrollo de la Política de Salud Ocupacional que busca brindar a sus trabajadores un ambiente sano, confortable y seguro, han realizado actividades enfocadas a la prevención de lesiones y enfermedades, a través del desarrollo de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo; seguridad e higiene industrial, contenidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde la finalidad, es la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores de la Entidad frente a los factores de riesgo ocupacionales, para lo cual recomienda tener lugares óptimos de trabajo de acuerdo con las condiciones psicofisiológicas de los trabajadores, para que puedan desarrollar sus actividades de manera eficaz. Dentro del periodo evaluado la Agencia realizó las siguientes actividades:

- Capacitaciones de brigada coordinadas por la Administración del Edificio.
- Se Llevaron a cabo las estadísticas de ausentismo, enfermedad laboral y accidentalidad, y se remitieron al médico laboral.
- La ANM cuenta con tres asesores de la ARL ubicados en el piso 9, puesto de primeros auxilios (psicóloga, fisioterapeuta y médico laboral), con quienes se coordinan las actividades contenidas en el plan y cronogramas de trabajo los cuales ya se encuentran aprobados por esta vigencia.
- Se Remitieron los exámenes médicos de ingreso, retiro, periódicos o post incapacidad, actualmente, se encuentra en ejecución convenio con Unidad de Salud Ocupacional.
- Se elaboró y tramitó el proceso de contratación de elementos de confort ergonómico, elementos para botiquines (sedes y brigada), vacunación, exámenes ocupacionales, elementos de protección personal.
- Actualmente la Entidad se encuentra en proceso la implementación del Decreto 1072/15 en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se entregaron los elementos de protección personal a los funcionarios que lo requirieron.

- Se ejerció la Coordinación de supervisión de los contratos relacionados con Seguridad y salud en el trabajo.
- Se Coordinaron los Comités de Convivencia y COPASO.
- Se Notificaron las actividades empresariales a la ARL
- Se adoptaron políticas y plan de trabajo anual 2016 en el programa de aseguramiento legal y de Gestión.
- Dentro del Programa de vigilancia epidemiológica se vienen desarrollando actividades Biomecánicas, Psicosociales y auditivas
- Actividades de vigilancia epidemiológica y de prevención y promoción de la salud.
- Se realizó una intervención individualizada a 39 funcionarios de la institución, en su totalidad por enfermedad común.
- se comenzó con el proceso de capacitaciones grupales dirigidas al avance de los PVEs cardiovascular y respiratorio.
- Frente a la evolución del soporte generado de carácter medico asistencial a la población de la entidad, se realizaron 50 valoraciones y direccionamientos médicos a las condiciones de salud en general.

1.1.2.5 Planta de Personal

El Decreto 0922 del 3 de mayo de 2012 establece que las funciones propias de las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Minería, ANM, serán cumplidas por 393 funcionarios de planta, adicionalmente, establece que el presidente de la ANM distribuirá los cargos de la planta global mediante acto administrativo y ubicará el personal teniendo en cuenta la organización interna, las necesidades del servicio, los planes y programas de la Entidad.

Así las cosas, mediante el Acuerdo 518 del 24 de abril de 2014 la CNSC convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Agencia Nacional de Minería; actualmente, la Entidad se encuentra en el proceso de nombramiento y vinculación en periodo de prueba de los elegibles, resultado de la convocatoria 318 de 2014.

1.1.2.6 Evaluaciones de desempeño

De conformidad con la información suministrada por el Grupo de Talento Humano, durante el periodo evaluado se realizó la fijación de compromisos laborales a 73 funcionarios que han ingresado en periodo de prueba producto de la convocatoria 318 de 2014, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 137 de 2010 y Decreto 1083 de 2015.

A marzo de 2016 la ANM contaba con 60 funcionarios de carrera administrativa, los cuales deben ser evaluados en su desempeño en virtud del artículo 39° de la Ley 909 de 2004, y la Oficina de Control Interno con el fin de garantizar el cumplimiento de dicha normatividad, verificó que el 100% de los funcionarios fueran objeto de evaluación dentro de tiempo estipulado, los resultados fueron los siguientes:

Tabla No. 2. Resultados de la evaluación de desempeño

ESCALA DE CALIFICACION %	ASESOR	NIVEL PROFESIONAL	NIVEL TECNICO ASISTENCIAL	Total
Nivel Sobresaliente del 100%	5	33	14	52
Nivel Sobresaliente de 95% a 99%	1	0	0	1
Nivel Destacado de 90% a 100%	0	2	4	6
Nivel Satisfactorio de 66% a 89%	0	0	1	1
TOTAL	6	35	19	60

De conformidad con la información suministrada mediante correo electrónico del 31-03-2016, por parte del Grupo de Talento Humano, se observa que la entidad está dando cumplimiento con lo establecido en los artículos 38, 39 y 40 de la Ley 909 de 2004 y el Acuerdo 137 de 2010 de la Comisión Nacional del Servicios Civil.

1.2 COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.2.1 Planes Programas y Proyectos

La Agencia Nacional de Minería, mediante Resolución 409 del 26 de Junio del 2014, adoptó la Misión, Visión, Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, Política del Sistema Integrado de Gestión, Mapa de Procesos, Manual del Sistema Integrado de Gestión, Código de Ética y Código de Buen Gobierno que componen los documentos estratégicos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), éstos se encuentran publicados en la página Web de la Entidad www.anm.gov.co, intranet e ISOLUCION.

La entidad tiene estructurados los planes y proyectos definidos por ley, es así como en la página web se pueden consultar los planes y proyectos de la ANM:

Plan anticorrupción y de atención al ciudadano a abril 30 de 2016

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/plan_anticorrupcion_y_atencion_al_ciudadano_mp.pdf

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2016-2020

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/planestrategicoti_anm_v2.pdf

Lineamientos Estratégicos 2014-2019 y Plan Operativo Anual 2016

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/160129_poa_2016_v1.pdf

Plan MIPYG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión,

<https://www.anm.gov.co/?q=content/plan-mipyg-2016-anm-0#overlay-context=>

Plan de Auditorias 2016

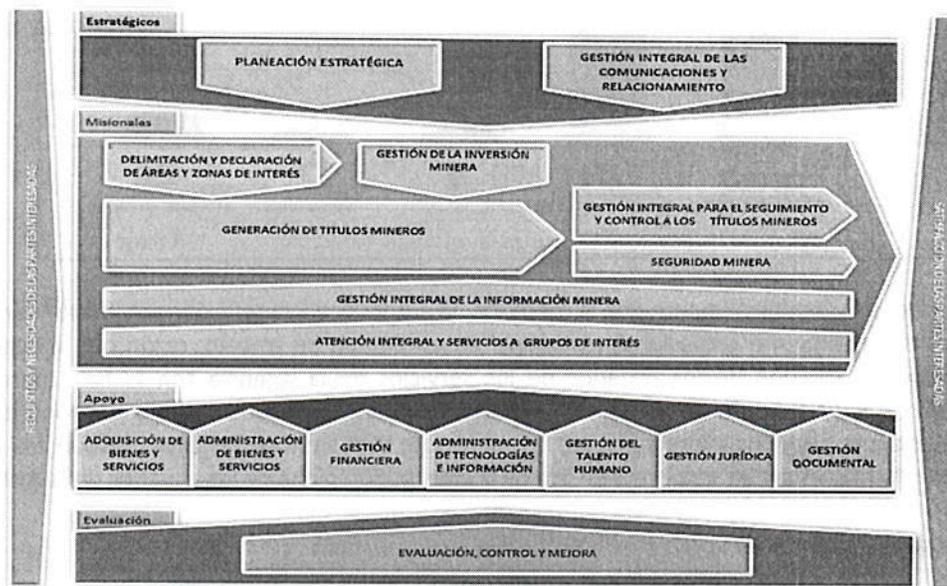
https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/paa_2016_mp.pdf

Proyectos de Inversión:

<https://www.anm.gov.co/?q=content/proyectos-de-inversi%25C3%25B3n>

1.2.2 Modelo de operación por Procesos

La Agencia Nacional de Minería cuenta con la estandarización de las actividades necesarias para dar cumplimiento a su Misión y Objetivos, lo cual le permite, que su operación se realice de manera continua, garantizando la generación del servicio, para el efecto, de conformidad con el Decreto 4134 de 2011 y la Resolución 206 de 2013, la Entidad construyó el mapa de procesos, alineado con la estructura organizacional, diferenciándose los niveles estratégicos, misionales, apoyo y evaluación, por lo tanto, su nivel de operación se fundamenta en diecisiete (17) procesos que se interrelacionan entre sí, como se muestra en la siguiente gráfica:



Adicionalmente, la Agencia Nacional de Minería ha socializado con funcionarios y contratistas de la Entidad los documentos del Sistema Integrado de Gestión a través de la Intranet, la Pagina Web, herramienta tecnológica ISOLUCION y cartillas institucionales.

Por otro lado, La Entidad cuenta con procedimientos que le permiten evaluar permanentemente la satisfacción de los clientes con respecto a los servicios ofrecidos en la organización, para el efecto, se realizan seguimientos efectivos a las PQR radicadas por las partes interesadas; a corte 1 de abril de 2016 los resultados fueron los siguientes:



Finalmente, la Agencia cree firmemente que la medición, la autocrítica y la reflexión son herramientas fundamentales de crecimiento profesional y personal en un equipo de trabajo, razón por la cual la medición y retroalimentación de los usuarios de los servicios de la Agencia son la base para la construcción de un panorama desde una óptica objetiva, así pues, la Entidad aplica a funcionarios y contratistas que tienen incidencia directa en las respuestas de PQR's encuestas cuyas respuestas son claves para dirigir y maximizar los esfuerzos en pro de la satisfacción plena de los usuarios de la ANM.

1.2.3 Estructura Organizacional

De conformidad con el Decreto No. 4134 del 3 de noviembre de 2011, la Agencia cuenta con una estructura organizacional que responde a una configuración integral y articulada de los cargos, las funciones, las relaciones y los niveles de responsabilidad y autoridad, para dirigir y ejecutar los procesos y actividades de conformidad con su misión y su función Legal, ésta estructura se encuentra en el siguiente Link de la página web de la Entidad:

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/organigrama-anm_cambios.pdf

1.2.4 Indicadores de Gestión

De conformidad con la información suministrada por la Oficina de Planeación, el Plan Estratégico Institucional está compuesto por nueve (09) objetivos estratégicos, los cuales son medidos a través de sesenta y cinco indicadores que componen el Plan Operativo 2016; durante el primer trimestre de 2016 el porcentaje de avance y cumplimiento desde los diferentes puntos de vista fue el siguiente:

Handwritten mark

I TRIMESTRE DE 2016		
PUNTO DE VISTA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Objetivos Estrategicos	50%	39%
Mapa de Procesos	82%	69%
Indicadores Por Áreas	72%	54%

La Oficina de Planeación informa la necesidad de fortalecer el proceso de planificación de metas y su debido cumplimiento, fortaleciendo el análisis de los resultados de los indicadores y las causas que impactan su cumplimiento.

1.2.5 Políticas de Operación

La Entidad a la fecha cuenta con procedimientos producto de los 17 procesos. Con el fin de socializar las "Políticas de Operación de la Agencia Nacional de Minería", la entidad ha utilizado Instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestran la socialización y difusión de las Políticas de Operación de la entidad; políticas que se encuentran publicadas en el aplicativo ISOLUCI ON, para conocimiento y consulta permanente de los servidores públicos y que son la base del Sistema Integrado de Gestión de la ANM.

The screenshot shows the ISOLUCION V3 web application interface. At the top, there is a navigation bar with the text 'Agencia Nacional de Minería, Edilberto Reyes Bohorquez' and the logo 'ISOLUCION V3'. Below the navigation bar is a menu with icons for Manual, Procesos, Documentación, Mejoramiento, etc. The main content area is titled 'Documentación' and shows a search results table. The search criteria are 'pol' and '¿Buscar en Contenido?'. The table has columns for 'TITULO DOCUMENTO', 'Tipo', 'REVISIA', 'APRUEBA', 'FECHA APROBACION', and 'LMD.FECHA REVISION'. The following table represents the data shown in the screenshot:

TITULO DOCUMENTO	Tipo	REVISIA	APRUEBA	FECHA APROBACION	LMD.FECHA REVISION
Auto administrativo de organización documental	Formato	Malte Patricia Londoño Ospina	Eduardo Jose Amaya Lacouture	26/Feb/2016	26/Feb/2016
CONFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES MINEROS	Instructivo	Malte Patricia Londoño Ospina	Eduardo Jose Amaya Lacouture	26/Feb/2016	26/Feb/2016
GESTIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS	Procedimiento	Luz Helena Mejía Zuluaga	Lisbeth Triana Casas	10/Dic/2013	06/Nov/2013
Hoja de control	Formato	Malte Patricia Londoño Ospina	Eduardo Jose Amaya Lacouture	26/Feb/2016	26/Feb/2016
Lista de chequeo Solicitudes Minería	Formato	Malte Patricia Londoño Ospina	Eduardo Jose Amaya Lacouture	26/Feb/2016	26/Feb/2016
POLÍTICAS DE OPERACIÓN-EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	Formato	Gladys Pinzon Daza	Lisbeth Triana Casas	26/Jun/2014	12/Mar/2014
POLÍTICAS DE OPERACIÓN-GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	Formato	Gladys Pinzon Daza	Lisbeth Triana Casas	26/Jun/2014	21/Feb/2014
POLÍTICAS DE OPERACIÓN-GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Formato	Gladys Pinzon Daza	Lisbeth Triana Casas	26/Jun/2014	21/Feb/2014
POLÍTICAS DE OPERACIÓN-GESTIÓN DOCUMENTAL	Formato	Gladys Pinzon Daza	Lisbeth Triana Casas	26/Jun/2014	21/Feb/2014
POLÍTICAS DE OPERACIÓN-GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN MINERA	Formato	Gladys Pinzon Daza	Lisbeth Triana Casas	26/Jun/2014	21/Feb/2014

Results: 1 a 10 de 12 encontrados
12 [Siguiente >>]

1.3 COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Agencia Nacional de Minería, administra y gestiona conjuntamente con los funcionarios en forma oportuna y efectiva la Administración del Riesgo, a partir del contexto estratégico, la identificación, medición, tratamiento y monitoreo de los Riesgos en cada uno de los procesos; así mismo, vela por la seguridad de la información y la continuidad del negocio, orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales, dentro del marco legal aplicable.

Así las cosas, la ANM adoptó mediante Resolución 906 del 29 de diciembre de 2014, la política de

Handwritten signature

Administración del Riesgo, que reza *“La Agencia Nacional de Minería está comprometida con la administración de riesgos, para ello cuenta con líderes de procesos, quienes deberán responder por el monitoreo y la implementación de las medidas de tratamiento definidas. Así mismo deben informar al representante de la alta dirección para el Sistema Integrado de Gestión (Coordinador del Grupo de Planeación), sobre la materialización de un riesgo, la aparición de nuevos y las medidas ejecutadas”*.

La Oficina de Control interno para el I Trimestre 2016, realizó evaluación y seguimiento a Los mapas de riesgo de corrupción y como resultado de dicha evaluación realizó las siguientes recomendaciones:

- Actualizar la Política de Administración del Riesgos de acuerdo a los lineamos propuestos por la Guía para la Gestión de riesgos de corrupción.
- Ajustar el Mapa de Riesgos de Corrupción que se encuentra publicado en la página web de la Agencia Nacional de Minería, teniendo en cuenta en su totalidad la Matriz del Mapa de riesgos de Corrupción, en especial las columnas que se refieren a la fecha, monitoreo y revisión a las acciones planteadas, que permita una consulta ágil y entendible para el ciudadano.
- Se recomendó revisar y fortalecer los controles del mapa de riesgos de corrupción, de tal forma que se mitigue de manera efectiva los riesgos.
- Se recomendó realizar la revisión y reevaluación de los riesgos que no presentan acciones preventivas.
- Se recomendó realizar la divulgación permanente del mapa de riesgos de corrupción, de tal forma que se garantice el conocimiento e interpretación por parte de todos los funcionarios y contratistas de la entidad.

Por otro lado, el Grupo de Planeación, efectuó acompañamiento a los líderes de los procesos con el fin de identificar, analizar y evaluar los riesgos, y establecer controles que permitan mitigar la ocurrencia de los mismos. Se realizó capacitación y actualización del Mapa de Riesgos tanto de gestión como de corrupción de los procesos de acuerdo con la metodología del DAFP. Para esto se llevaron a cabo Mesas de trabajo por proceso (17 procesos) donde se verificó el estado de los 62 Riesgos identificados a la fecha).

Finalmente, dentro del marco de las políticas de seguridad de la información, la ANM se fijó como propósito generar una cultura de seguridad de la información al interior de la Entidad, así mismo, estableció prácticas generales para el uso adecuado de la información, ataques de virus, disponibilidad y funcionalidad de los sistemas de información.

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1. Elemento de Autoevaluación del Control y Gestión

La Agencia Nacional de Minería, considera los aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la Entidad.

Así las cosas, la ANM cuenta con aplicativo, implementado para verificar el seguimiento y cumplimiento de los indicadores estratégicos, por procesos y por áreas de la Entidad, ésta información la suministra cada líder de proceso y es recopilada y consolidada por el Grupo de Planeación, quien realiza seguimiento al cumplimiento de los indicadores y genera un informe trimestral con las recomendaciones pertinentes dirigido a la Alta Dirección de la Agencia.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno como estrategia para promover los principios de Autocontrol, Autoevaluación y Autogestión, realiza mesas de trabajo con líderes de proceso y sus grupos de trabajo donde se dan a conocer tips del Sistema de Control Interno que fortalecen la mejora continua de los procesos y apunta al cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el Sistema de Información ISOLUCION, se cuenta con el módulo de mejoramiento, que le permite gestionar a los responsables de los procesos las acciones de mejora a que haya lugar, como resultado de las auditorías de gestión de la Oficina de Control Interno. Estas acciones de mejora aparecen en el sistema hasta el cumplimiento definitivo de las acciones de mejora planteadas.

Los Informe Pormenorizados se han venido elaborando dando cumplimiento al Art 9° de la Ley 1474 de 2011 lo cuales se encuentran publicados en la página web en el link https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/informe_pormenorizado_a_11_de_marzo_2016_mp.pdf.

2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

Para la vigencia 2016, la Oficina de Control Interno elaboró el Plan Anual de Auditorías 2016, el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno el 8 de febrero de 2016. Este Plan de Auditorías, se elaboró siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía de Auditoría de entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

A la fecha de presentación de este informe, se han realizado las siguientes actividades las cuales se encuentran registradas en el Plan General de Auditorías: Informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno, seguimiento al Sistema de Información SIRI de la Procuraduría General de la Nación, Informe de seguimiento a las evaluaciones de desempeño y acuerdos de gestión 2015 y 2016, informe Ejecutivo Anual de la Evaluación del Sistema de Control Interno, Auditoría a la gestión del Punto de Atención Regional Valledupar, verificación del cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público correspondiente al I trimestre del 2016, seguimiento a la ejecución presupuestal, seguimiento a la ejecución presupuestal del Sistema General de Regalías, Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción, informe de seguimiento a la verificación del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, seguimiento al cumplimiento del Decreto 106 de 2015 Gestión Documental I trimestre de 2016, Seguimiento Riesgos de Corrupción, evaluación al cumplimiento de las políticas de operación y seguridad de SIIF nación, a abril 20 de 2016 de conformidad con el Decreto 2674 de 2012, seguimiento a proyectos de inversión y metas SISMEG, seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, seguimiento al sistema Catastro Minero Colombiano CMC y Auditoría al Punto de Atención Regional Ibagué.

Adicionalmente, se rindieron los informes de orden legal a entes externos como son el Informe trimestral de gestión contractual con destino a la Contraloría General de la República, Informe mensual de regalías con destino a la Contraloría General de la República a través del sistema

“SIRECI”.

En el periodo revisado la Oficina de control Interno ha realizado 17 auditorías, apoyando la gestión de la Agencia Nacional de Minería. La cuales relaciono a continuación:

No. INFORME	CATEGORÍA	TEMA	UBICACIÓN	NOMBRE DEL INFORME	ENVIADO A	FECHA
ANMOCI-017	EVALUACIÓN	INFORME	SEDE CENTRAL	INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO	PRESIDENCIA - VICEPRESIDENTES	14/03/2016
ANMOCI-018	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIRI DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	PRESIDENCIA-VSCyS	18/03/2016
ANMOCI-019	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	INFORME SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO Y ACUERDOS DE GESTION 2015 - 2016	PRESIDENCIA Y V y F. T. H.	12/05/2016
ANMOCI-020	EVALUACIÓN	INFORME	SEDE CENTRAL	INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	PRESIDENCIA	15/04/2016
ANMOCI-021	EVALUACIÓN	INFORME	PAR VALLEDUPAR	AUDITORIA A LA GESTIÓN DEL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR	COORDINADOR PAR VALLEDUPAR	16/05/2016
ANMOCI-022	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016	VICEPRESIDENTES - JEFES DE OFICINA	06/05/2016
ANMOCI-023	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	PRESIDENCIA, VAYF Y GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS	16/05/2016
ANMOCI-024	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	PRESIDENCIA, VAYF Y VSCSM	16/05/2016
ANMOCI-025	EVALUACIÓN	INFORME	SEDE CENTRAL	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN	PRESIDENCIA Y OTROS	16/05/2016
ANMOCI-026	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP –	PRESIDENCIA ; VIC. ADITIVA Y GRUPO DE CONTRATACION INST.	25/05/2016
ANMOCI-027	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL DTO.106 DE 2015. GESTION DOCUMENTAL. 1ER. TRIMESTRE 2016	PRESIDENCIA - VICE ADITIVA Y GRUPO ADMITIVO.	14/06/2016
ANMOCI-028	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	PRESIDENCIA Y OTROS	02/06/2016
ANMOCI-029	EVALUACIÓN	INFORME	FINANCIERA	EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD DE SIIF NACIÓN, A ABRIL 20 DE 2015, DECRETO 2674 DE 2012	PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	02/06/2016
ANMOCI-030	SEGUIMIENTO	INFORME	FINANCIERA	SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN Y METAS SISMEG	PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	03/06/2016
ANMOCI-031	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO – SIGEP	PRESIDENCIA ; VIC. ADITIVA Y GRUPO DE CONTRATACION INST.	25/05/2016
ANMOCI-032	EVALUACIÓN	INFORME	SEDE CENTRAL	SEGUIMIENTO AL SISTEMA CMC	VSYC, VCYT, TIC, CATASTRO,	14/06/2016
ANMOCI-033	EVALUACIÓN	INFORME	PAR IBAGUE	AUDITORIA A LA GESTIÓN DEL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL IBAGUE	COORDINADOR PAR IBAGUE	09/06/2016

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control a través de las auditorías internas de gestión realiza seguimiento permanente al cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en los planes de mejoramiento por proceso, adicionalmente, como mecanismo de control, éstas oportunidades de mejora son administradas a través de la herramienta ISOLUCION.

La Oficina de Control Interno evaluó a 31 de diciembre de 2015 las 84 actividades propuestas para subsanar los 49 hallazgos vigentes con la Contraloría General de la República con los siguientes resultados:



De lo anterior se evidenció que 56 metas correspondientes al 66.75% están cumplidas, 18 metas correspondientes al 21% se encuentran en ejecución y 10 metas correspondientes al 12% no presentan avance, pues su fecha de cierre es posterior a la fecha del presente informe.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Agencia Nacional de Minería ANM, dentro de su estructura cuenta con el grupo de participación ciudadana y comunicaciones, como área transversal a todas las demás dependencias, ha logrado articular el esfuerzo y compromiso de cada uno de los funcionarios de la ANM, en cabeza de los directivos, quienes con su esfuerzo contribuyen al desarrollo de una minería moderna, eficiente y responsable, que aporta al bienestar de todos los colombianos.

Así mismo, la Agencia Nacional de Minería en búsqueda de la participación ciudadana cuenta con medios, canales y espacios óptimos que facilitan el acceso del ciudadano a nuestra gestión, pues reconoce que el usuario, destinatario final de nuestros bienes y servicios, posee la competencia y el derecho para intervenir en la toma de decisiones, cuestionar, indagar o sugerir en los procesos que se adelantan, acorde con el principio de democracia participativa acogido por la Constitución Nacional y que supone un proceso político abierto y libre por parte del ciudadano; dentro de éstos canales tenemos:

ESPACIO	DIRECCION/NOMBRE/USUARIO
Sitio Web	www.anm.gov.co
Correo electrónico institucional	contactenos@anm.gov.co
Twitter	https://twitter.com/ANMColombia
LinkedIn	http://www.linkedin.com/company/agencia-nacional-de-miner-a
Google +	https://plus.google.com/u/0/114517284344333253085/posts
Youtube	https://www.youtube.com/user/anmcolombia
Instagram	@ANMColombia
Puntos de Atención Regional y Grupo de Información y Atención al Minero	Sede Central, Bucaramanga, Manizalez, Cali, Medellín, Ibagué, Valledupar, Nobsa, Cúcuta, Cartagena, Pasto y Quibdó,
Recepción presencial de PQRS	Presencial
Cartelera Virtuales	Pagina Web
Conmutador	(1) 2201999
Línea Gratuita Nacional	01 8000 933 833

La página WEB www.anm.gov.co es administrada por la Oficina de Tecnología e información y contiene link de interés general como anti trámites, formulario de registro minero, certificado de áreas libres, estado de trámites, automatización de pagos en línea, transparencia y acceso a la información pública, entre otros



Durante el 1er trimestre de 2016 la Entidad alcanzó los siguientes resultados en lo que respecta a información y comunicación:

994

Comunicados

Comunicados de prensa
primer trimestre

31

Comunicados internos
primer trimestre

89

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Cubrimiento de prensa en cifras

1581 Noticias sobre el sector minero en el primer trimestre

159 Menciones ANM

59% Contenido positivo

5% Contenido negativo

TONO DEL CUBRIMIENTO

5% Negativo
36% Neutral
59% Positivo

AHORRO \$ 8.241.521.737 Free Press ANM. Eso nos habria costado publicar y cubrir la presencia que tenemos hoy en medios de comunicacion.

Los datos estadísticos presentados fueron como fecha de corte al 31 de febrero.

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

ANM en los medios

106 Internet

36 Periódicos

15 Radio

1 Televisión

1 Revistas

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

¿Cómo vamos con nuestras PQRS?

2.606 PQRS recibidas

2.167 Con respuesta

33% Resueltas

430 Pendientes

Nuestras acciones de seguimiento:

- Selección de estadísticas de PQRS
- Revisión de los recibidos uno a uno para verificar el estado de las PQRS
- Clasificación de las PQRS. En Tareas Archivadas de respuesta tardada, con respuesta.
- Fondo de fondo de PQRS por grupo y todo lo ANM (organizaciones, personas, instituciones) y ubicado para que sean los canales de respuesta.
- Revisión de respuesta de los plazos y se actualizan los estadísticos.
- Continúan de revisión, seguimiento con Comité Director con el estado de las PQRS, revisando los pendientes.
- Generalización del proceso.

COMPORTAMIENTO MENSUAL DE LAS PQRS - PRIMER TRIMESTRE 2016

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Nuestras Redes Sociales

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

#Hashtags

#MineriaBienHecho
#ANMenLasRegiones
#ANPdesTransparencia
#HablamosDeMineria
#PDAC2016

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Indicadores de Comunicación Interna

490 Gestiones entre solicitudes de apoyo, comunicaciones, de trabajo y otros asuntos internos

DISTRIBUCIÓN DE LA GESTIÓN INTERNA

139 Solicitudes de apoyo
103 Comunicaciones
89 Asesorías
89 Asesorías de trabajo
51 Asesorías de trabajo
6 Asesorías de trabajo
4 Asesorías de trabajo

139 Solicitudes de apoyo

103 Comunicaciones

89 Asesorías

490 COMUNICACIÓN INTERNA EN OBRAS

4 Asesorías de trabajo

6 Asesorías de trabajo

051 Asesorías de trabajo

89 Asesorías de trabajo

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

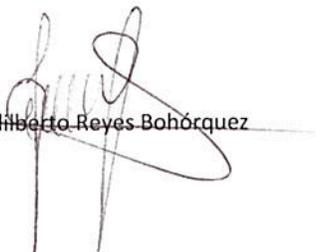
Handwritten signature

Interno, que redundará en la plena satisfacción de todas las partes interesadas de la Agencia Nacional de Minería.

Cordialmente;



ADRIANA GIRALDO RAM3REZ
Jefe de la Oficina de Control
Agencia Nacional de Miner3a

Elabor3:  Edilberto Reyes Boh3rquez
Auditor.

